

**Fortalecimiento de la inclusión social
y comunitaria de 40 jóvenes
indígenas en situación de
vulnerabilidad y discriminación del
poblado de Tetelcingo, municipio de
Cautla, Morelos a través de su
formación y acompañamiento como
promotoras/es comunitarias/os de la
prevención del delito y el fomento de
los derechos humanos, la equidad de
género y la no discriminación.
FOLIO: CS-09-D-IS-316-16**

DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS FINAL



INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN

La organización se conformó por la motivación de un grupo de ciudadanos interesados en la acción social guiada en dos enfoques: la vertiente de hacer investigación en temas relevantes de capital social y conjugar el desarrollo social, particularmente, en la defensa de los derechos de grupos vulnerables y de los grupos indígenas. Respecto al primero, se explica por la formación e inquietud de sus miembros, ciudadanos con actividades académicas interesados en coordinar y conjuntar ambos campos en beneficio de su comunidad. En relación al segundo, las experiencias que los integrantes han tenido en la participación de organizaciones de la sociedad civil, y en grupos y asociaciones comunitarias, les ha permitido constatar el enorme potencial de transformación que tiene la sociedad civil en México en general, en comunidades y temáticas en particular. De tal suerte, la experiencia en investigación, el trabajo en campo y la participación social de cada uno de sus integrantes en diversos ámbitos que han impulsado el desarrollo de comunidades vulnerables, se mezclaron y sintetizaron en la conformación de la organización.

La organización se conformó en 2013, aunque sus miembros han colaborado conjuntamente desde hace 5 años en distintos espacios que van desde la academia, hasta el de la sociedad civil con otras organizaciones, contando así, con una amplia experiencia en la dinámica de la sociedad civil mexicana. Durante este tiempo, la organización ha logrado conocer a profundidad varios aspectos de la relación entre organizaciones civiles con actores privados, instituciones académicas, instancias gubernamentales y otros actores, lo que ha sido importante para su desarrollo y profesionalización.

Las actividades de la organización se enfocan en el desarrollo social, el apoyo y la asistencia social, asesoría legal en materia de derechos humanos en beneficios de las personas y de los grupos vulnerables, programas, cursos, actividades, capacitaciones e investigaciones que fomenten la cohesión social, la cultura de la paz y de la legalidad, la equidad de género, la elaboración, organización, asesoría, difusión y participación en programas nacionales e internacionales de los temas enlistados, entre otros.

La implementación del proyecto “Prevención del delito en Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos. Concientización y difusión de prácticas para prevenir la delincuencia a partir del

fomento a la cultura de la legalidad entre jóvenes indígenas”, en la Telesecundaria 10 de Mayo con el apoyo de la CDI, permitió identificar algunos puntos clave sobre la relación entre estudiantes de secundaria con los derechos de los pueblos indígenas y la prevención del delito.

Aunque el tema de los derechos humanos es identificado teóricamente por los y las estudiantes de la Telesecundaria 10 de Mayo, el 80% considera que para tener derechos una autoridad tiene que otorgárselos; además de que sólo un tercio (35.7%) conoce cuáles son los derechos de los pueblos indígenas (CIS, 2014); esto en la localidad donde vive la mayor población indígena del municipio y del estado de Morelos.

El tema de los derechos de los pueblos indígenas arrojó un factor adicional a los objetivos planteados originalmente para el proyecto: los y las alumnas preferían ocultar que formaban parte de un pueblo indígena, que algún familiar habla otra lengua o que ellos/ellas mismos/as son hablantes de náhuatl, siendo que los docentes conocían la procedencia étnica de sus estudiantes. Con la interacción producto del proyecto, se ubicó que las tradiciones y los valores de los pueblos indígenas de Tetelcingo comienzan a desaparecer porque la juventud prefiere ser igual entre sí para evitar ser molestados por sus compañeros, en lugar de afirmar con orgullo sus características como grupo indígena. La discriminación es un hecho recurrente y al que temen los jóvenes, pues el 20% considera que tienen derecho a discriminar por el color de piel, la estatura o el peso (20%).

La interacción entre el equipo de trabajo de la organización y la juventud de secundaria de Tetelcingo permitió observar que existen entre ellos propuestas referentes a la conservación de sus parques públicos, el cuidado de los animales, el desarrollo de proyectos culturales e incluso una patrulla cívica en contra de quienes tiran la basura; sin embargo, no saben cómo llevar a cabo sus proyectos y cuando alguna idea está a punto de concretarse la constante incidencia delictiva del municipio alerta a sus padres y madres, evitando que salgan de casa o se vinculen con otros miembros de su localidad.

En 2015 esta experiencia sirvió como fundamento para continuar nuestro trabajo con jóvenes e iniciar trabajo con niños y niñas, pues es en la infancia en donde decidimos que podríamos iniciar la concientización de los niños en temas de inclusión y no discriminación. Para el caso de los jóvenes se implementó un proyecto para la formación de promotores comunitarios, a partir del cual se trabajó con un grupo de 25 alumnos y alumnas en situación

de vulnerabilidad (se midió a través de un instrumento creado por la AC). El proyecto tenía como misión impulsar a las y los jóvenes a generar dinámicas distintas en sus entornos e involucrarse en ellas. Los resultados fueron satisfactorios para quienes participaron y para sus familias, pues se dio un seguimiento con sus padres de familia, quienes notaron cambios e impactos de las actividades que la asociación incentivó a realizar.

Con estos proyectos, el trabajo en la comunidad se consolidó, de manera que el Delegado de la comunidad nos sugirió continuar trabajando con el proyecto de formación de promotores comunitarios. Así, para dar inicio con esto, al terminar el proyecto de 2015 la asociación realizó un breve sondeo con alumnos y alumnas de dos escuelas mencionadas por padres de familia y por el delegado de la comunidad como escuelas que requieren proyectos en este sentido.

MISIÓN

Unimos esfuerzos para realizar acciones que contribuyan a fortalecer los lazos ciudadanos, motivar la participación política y social de los grupos considerados en situación de vulnerabilidad y fomentar el sentido de comunidad.

VISIÓN

Nuestras acciones están encaminadas a motivar la participación ciudadana y comunitaria de los y las jóvenes indígenas de Cuautla, especialmente en Tetelcingo. Así, en 5 años esperamos profundizar nuestro trabajo con la población joven, incentivando acciones de participación ciudadana que, progresivamente, se encaminen a la construcción de una Red Juvenil de Participación local. La Red es necesaria para incentivar su participación e incorporar sus ideas en los diferentes proyectos de la comunidad

EXPERIENCIA

En 2014 obtuvimos nuestro primer financiamiento federal por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para implementar un proyecto de capacitación en materia de derechos de los, las jóvenes y la juventud indígena, con

estudiantes de secundaria en la localidad de Tetelcingo en el municipio de Cuautla, Morelos.

Además, durante el mismo año, la organización obtuvo financiamiento de InfoDF, en el marco del Programa de Coinversión Social 2014, para realizar una campaña de difusión sobre los derechos de protección de datos personales y el acceso a la información pública. Este proyecto permitió fortalecer nuestro compromiso con la difusión de los derechos de la ciudadanía e identificar nuevas necesidades en el camino de la transparencia y el acceso a la información.

En 2015 CIS AC fue apoyada nuevamente por la **CDI** para implementar el proyecto “*¡Mis derechos no se actúan, mis derechos valen!*”. El objetivo: informar y concientizar a niños y niñas indígenas de nivel primaria de la localidad de Tetelcingo sobre sus derechos, los derechos de los pueblos indígenas y la importancia del respeto a las diferencias culturales a través de funciones de teatro guiñol.

A través de un lenguaje accesible a las y los niños se les informó sobre la importancia de la no discriminación y los derechos de los pueblos indígenas. Cabe mencionar que en la primaria donde se llevó a cabo el proyecto acuden niños y niñas que provienen de familias de comunidades indígenas. De ahí la importancia de trabajar con esta población, más aún a temprana edad.

Este proyecto benefició a 271 niños y niñas de la escuela primaria Cuauhtémoc y la escuela primaria Nezahualcóyotl en la comunidad de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos.

Asimismo, la asociación llevó a cabo actividades para la promoción del derecho al voto. Gracias al Instituto Nacional Electoral (INE) CIS AC colaboró en la campaña *Promoción del voto y participación ciudadana*, implementando el proyecto “¡Elige y monitorea!: Infografías informativas sobre los cargos de elección popular en el DF, las obligaciones de los representantes y los mecanismos de participación juvenil”.

El objetivo general fue incentivar el voto y la participación ciudadana antes y después del día de los comicios a través de infografías en redes sociales dirigidas a la juventud del Distrito Federal. Aunado a lo anterior, se fijaron dos objetivos específicos; el primero, difundir con precisión y sencillez los cargos de elección popular que se elegirán el 7 de junio en el Distrito Federal, y, paralelamente, el segundo, informar sobre las responsabilidades

de cada uno de los cargos públicos que se eligieron para incentivar la participación ciudadana a partir del monitoreo de las actividades políticas de los representantes ganadores.

En este periodo el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) apoyó el proyecto *Formación de promotores comunitarios juveniles: Prevención del delito a partir de la inclusión comunitaria y el impulso a la participación de la juventud indígena*.

La implementación del proyecto de 2014 con CDI arrojó datos interesantes. Los y las alumnas preferían ocultar que formaban parte de un pueblo indígena, que algún familiar habla otra lengua o que ellos/ellas mismos/as son hablantes de náhuatl, siendo que los docentes conocían la procedencia étnica de sus estudiantes.

Con la interacción resultado del proyecto, se ubicó que las tradiciones y los valores de los pueblos indígenas de Tetelcingo comienzan a desaparecer porque la juventud prefiere ser igual entre sí para evitar ser molestados por sus compañeros, en lugar de afirmar con orgullo sus características como grupo indígena. La discriminación es un hecho recurrente y al que temen los jóvenes, pues el 20% considera que tienen derecho a discriminar por el color de piel, la estatura o el peso. Por el contexto del municipio y la reducción de la importancia cultural se consideró pertinente analizar el grado de vulnerabilidad integral que la juventud de la Telesecundaria tenía.

Este proyecto incluyó un diagnóstico a partir de 6 aspectos principales de la vulnerabilidad: familia, educación, contexto socioeconómico, inseguridad-violencia, equidad de género y participación comunitaria. La muestra fue analizada de acuerdo a un sistema de puntajes creado por la organización, el cual partió de clasificar cada pregunta en un nivel de vulnerabilidad integral. De esta forma, se identificaron a las y los 25 jóvenes que se encontraban en mayor situación de vulnerabilidad integral. En total fueron evaluados 207 *adolescentes* de la Telesecundaria 10 de mayo de Tetelcingo para posteriormente capacitar a las alumnas y alumnos seleccionados a partir de la aplicación de este instrumento.

En paralelo a éstas acciones, se elaboró una Guía-manual titulada “100te tu comunidad” la cual contenía 100 acciones para fomentar una mejor situación en dichos ámbitos. La Guía fue trabajada por el grupo de 25 alumnas y alumnos seleccionados. Adicionalmente, se llevaron a cabo tres capacitaciones: a) prevención del delito, b) promoción y defensa de los derechos humanos, equidad de género y no discriminación; y c) promoción de la

participación comunitaria, para reforzar los contenidos del manual y en las cuales se aplicaron evaluaciones previas y posteriores para cuantificar el grado de apropiación de los contenidos.

A través del manual se concientizó a los jóvenes respecto a la equidad de género, lo cual se desarrolló a través de técnicas vivenciales como “Meterse en la piel”, “Imagina un mundo sin mujeres”, “¿Una mujer presidente en México?” y “Cambia de papel”, entre otras. Este tipo de técnicas tienen como finalidad que los participantes vivan una experiencia, logrando así la reflexión respecto a los acontecimientos vividos. Los ejercicios planteados permitieron que los y las jóvenes experimentarían y conocieran los obstáculos y capacidades de sus compañeros y compañeras buscando crear puentes de entendimiento al interior de la escuela con sus compañeros/as, los cuales, finalmente, se trasladaron al interior de sus familias.

Es importante resaltar que en el programa de recompensas, los 5 primeros lugares fueron mujeres, es decir, las chicas fueron el género que más se motivó y aplicó para realizar las acciones del manual, mientras que los pocos jóvenes al final de la tabla que obtuvieron cero puntos, fueron hombres. El éxito del proyecto dio lugar a que personas de la comunidad se acercaran a la asociación a pedir que se implementara en otras escuelas de la comunidad.

Este mismo año, Indesol junto con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) apoyó nuestro proyecto *¡Le doy like a la protección de mis datos! Video interactivo vinculado a una red social: Concientización vivencial de jóvenes de planteles del CONALEP del DF la protección de datos personales.*

A través de este proyecto se desarrolló un video interactivo mediante el cual, 239 estudiantes de 5 planteles del CONALEP en el DF y el público en general pudieron visualizar los riesgos generados al no proteger sus datos personales en Facebook.

No obstante, el impacto no quedó en la población directa, debido al alcance que internet y las mismas redes sociales brindan, se pudo llegar a un público mucho más amplio llegando en total a más 730 usuarios que accedieron al video-aplicación a través de Facebook. De esta forma se informó a las personas sobre la cantidad de información personal que publican en redes sociales en donde puede ser empleada para fines que ellos en primera instancia no concibieron.

METODOLOGÍA

El proyecto se desarrolla en 3 etapas:

1.- Diagnóstico participativo: A partir de la Encuesta generada en el proyecto de 2015 se incorporan nuevos elementos. El elemento de la discriminación, que si bien había sido considerado no fue un pilar central, por ello en esta ocasión se da un peso mayor a este elemento. De esta forma, se agregó, de manera transversal dicho componente al cuestionario base que realizó la AC. A partir de esta encuesta, con el sondeo que se realizó previamente y con entrevistas con docentes se realizará un diagnóstico sobre la situación de vulnerabilidad de las y los jóvenes de las dos escuelas por atender. Asimismo, se llevarán a cabo entrevistas con el personal docente de las escuelas.

2.- Capacitación de las y los jóvenes indígenas: De acuerdo con el manual elaborado en año anterior llamado “100TE TU COMUNIDAD” se llevarán a cabo las actividades que tanta participación generaron el año anterior. Cada acción del cuestionario cuenta con un puntaje y al lado un espacio para pegar una estampa como material probatorio para ir acumulando puntos. Adicionalmente, se llevarán a cabo tres capacitaciones: a) prevención del delito, b) promoción y defensa de los derechos humanos, equidad de género y no discriminación; y c) promoción de la participación comunitaria, para reforzar los contenidos del manual.

3.- Acompañamiento de las y los promotores comunitarios: Se realizarán acompañamientos a las familias de las y los promotores comunitarios, escuchando sus experiencias e inquietudes. Complementariamente, se fomentará la participación de la familia en las actividades. Asimismo, se buscará involucrar a las y los promotores formados en 2015, para que cuenten sus experiencias al respecto y continúen involucrándose en su comunidad.

ARRAIGO E INCIDENCIA SOCIAL

Tetelcingo es la delegación del municipio de Cuautla donde se concentra la mayor cantidad de población indígena, quienes tienen una variante propia del náhuatl, el Mösiehuali, palabra que puede referirse tanto a la lengua como a la persona que lo habla. El Mösiehuali se ha conservado principalmente en la delegación de Tetelcingo aun cuando en otros

puntos de Cuautla originalmente se hablaba pero ahora se ha extinto (Instituto Lingüístico de Verano, 2012).

Los miembros de la organización hemos convivido 4 años con la población juvenil de la localidad de Tetelcingo, este fue el 5to año, por lo que no pusimos en duda la localidad con la que se trabajaría. La selección de la población respondió a un compromiso que se ha construido con los y las jóvenes de secundaria, así como con sus familiares.

La implementación del proyecto “Prevención del delito en Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos. Concientización y difusión de prácticas para prevenir la delincuencia a partir del fomento a la cultura de la legalidad entre jóvenes indígenas”, en la Telesecundaria 10 de Mayo con el apoyo de la CDI, permitió identificar, a partir del diagnóstico, algunos puntos clave sobre la relación entre estudiantes de secundaria con los derechos de los pueblos indígenas y la prevención del delito.

El tema de los derechos de los pueblos indígenas arrojó un factor adicional a los objetivos planteados originalmente para el proyecto: los y las alumnas preferían ocultar que formaban parte de un pueblo indígena, que algún familiar habla otra lengua o que ellos/ellas mismos/as son hablantes de náhuatl, siendo que los docentes conocían la procedencia étnica de sus estudiantes. Con la interacción producto del proyecto, se ubicó que las tradiciones y los valores de los pueblos indígenas de Tetelcingo comienzan a desaparecer porque la juventud prefiere ser igual entre sí para evitar ser molestados por sus compañeros, en lugar de afirmar con orgullo sus características como grupo indígena. La discriminación es un hecho recurrente y al que temen los jóvenes, pues el 20% considera que tienen derecho a discriminar por el color de piel, la estatura o el peso (20%).

Todos los y las integrantes eran estudiantes de la Telesecundaria 10 de mayo, por lo que su escolaridad se ubicaba secundaria, en un rango de edad de 12 a 15 años. Sin embargo, se desconocen detalladamente las características socio económicas de los y las estudiantes, pues la directora y los familiares solicitaron que no se le hicieran preguntas personales. No obstante, se puede ubicar a la población estudiantil en general en un grado medio-bajo y medio económico.

Con estos jóvenes en 2015 se implementó la metodología diseñada por la organización para identificar jóvenes en situación de vulnerabilidad para formarlos como promotores comunitarios. Este proyecto generó un gran reconocimiento por las autoridades escolares,

las y los jóvenes e incluso por las autoridades del poblado, pues el proyecto va dirigido a detonar el potencial de cambio que tienen las y los jóvenes. Así, las capacitaciones y el acompañamiento a lo largo del proceso forman una parte importante, pero quienes llevan a cabo las actividades y quienes ponen en práctica actividades para el mejoramiento de su comunidad son las y los jóvenes.

EQUIDAD DE GÉNERO

Las acciones del manual se diseñaron para tratar las problemáticas que viven de manera diferenciada hombres y mujeres en la localidad; sin embargo, también se buscó difundir y generar conciencia sobre lo que el sexo opuesto vive día con día.

En los HOMBRES el problema del bullying fue manejado a través de acciones como “Exponer el violentómetro”, “Consejos sobre el acoso escolar” y “Diferentes pero con similitudes”. En el caso de las MUJERES actividades como “Infórmate sobre cómo prevenir delitos sexuales”, “¿Qué significa para ti la equidad de género?”, “¿Qué es el sexting?” y “¿Qué es la trata de personas?” permitieron darles información para la prevención de delitos de las que son víctimas. Aunque algunas acciones se diseñaron teniendo en mente problemáticas específicas por género, todas podían ser realizadas por todos/as.

Las acciones del manual “100te tu comunidad” permitieron generar conciencia sobre la vida diaria del género opuesto, en contraste con lo que creían que pasaba, pues en ambos casos consideraban que la vida del otro género era más sencilla y relajada. Actividades como “Meterse en la piel”, “Imagina un mundo sin mujeres”, “¿Una mujer presidente en México?” y “Cambia de papel”, entre otras les permitieron a los y las jóvenes conocer lo que ocurre con el género opuesto y crear puentes de entendimiento al interior de la escuela con sus compañeros/as, los cuales, finalmente, se trasladaron al interior de sus familias. Es importante resaltar que en el programa de recompensas, los 5 primeros lugares fueron mujeres, es decir, las chicas fueron el género que más se motivó y aplicó para realizar las acciones del manual, mientras que los pocos jóvenes al final de la tabla que obtuvieron cero puntos, fueron hombres.

CRUZADA CONTRA EL HAMBRE

Aunque el municipio de Cuautla se encuentra en la cruzada contra el hambre, las actividades del proyecto no tuvieron relación con el programa.

DESARROLLO

RESULTADOS DEL OBJETIVO DEL PROYETO

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en el fortalecimiento de la inclusión social y comunitaria de 40 jóvenes indígenas en situación de vulnerabilidad y discriminación de la secundaria Antonio Caso y la Telesecundaria Ignacio Allende del poblado de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos, a través de su formación y acompañamiento como promotores comunitarios de la prevención del delito con enfoque en derechos humanos, equidad de género, no discriminación y participación comunitaria, en sus hogares, vecindarios y escuelas.

Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico participativo sobre la situación de vulnerabilidad y discriminación en la que se encuentran las/los jóvenes indígenas de la secundaria Antonio Caso y la Telesecundaria Ignacio Allende del poblado de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos.
- Sensibilizar y capacitar a las/os 40 jóvenes indígenas identificados por enfrentar mayores situaciones de vulnerabilidad y discriminación, provenientes de la secundaria Telesecundaria Ignacio Allende y Antonio Caso del poblado de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos sobre prevención del delito, derechos humanos, equidad de género, no discriminación y participación comunitaria. (346)
- Acompañar personal y familiarmente a las/os 40 jóvenes indígenas de las secundarias Telesecundaria Ignacio Allende y Antonio Caso del poblado de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos identificadas/os, para contribuir en su formación como promotoras/es comunitarias/os de la prevención del delito y el fomento de los derechos humanos, la equidad de género y la no discriminación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Recopilar la experiencia previa de la asociación en la secundaria Antonio Caso y la Telesecundaria Ignacio Allende en materia de cultura de la legalidad y difusión de derechos, y de la aplicación de la muestra de la Encuesta para Medir Vulnerabilidad Social de 2015.

A partir de los acercamientos previos con las escuelas se llevó a cabo una sistematización de los datos ya en manos de la asociación. Así, nosotros contamos con un punto de partida para una mejor implementación del proyecto. Desde un inicio se identificó una situación de mayor discriminación en la comunidad escolar de estos planteles.

Este punto de partida nos llevó a la modificación de los instrumentos empleados en 2015 para matizar y conocer dinámicas más particulares de la comunidad. Así, se integró de manera transversal el eje de discriminación identificando una gran intolerancia a las personas con preferencias sexuales distintas. Por ello, la capacitación de género enfatizó en este tema de discriminación.

Ajustar y aplicar la Encuesta de Medición de Vulnerabilidad Social (EMVS) entre jóvenes indígenas, desarrollada por la asociación en 2015, incluyendo la variable de discriminación, entre las/os jóvenes indígenas de la secundaria Antonio Caso y la Telesecundaria Ignacio Allende de Cuautla, Morelos

Como ya se mencionó previamente, el ajuste se hizo en el sentido de obtener información más puntual sobre las y los jóvenes de ambos planteles escolares. A partir de este instrumento y del acercamiento con profesores de ambos planteles se identificaron problemáticas específicas. En el caso de la escuela Ignacio Allende la intolerancia a personas homosexuales y en el caso de la escuela Antonio Caso el surgimiento de intercambio de desnudos por medios electrónicos.

Identificar a las/os 40 jóvenes indígenas de la secundaria Antonio Caso y la Telesecundaria Ignacio Allende de Cuautla, Morelos (20 por plantel), en mayor situación de vulnerabilidad y discriminación a partir de los resultados obtenidos de la prueba en los planteles y de las entrevistas realizadas.

Las y los jóvenes identificados no sólo fueron aquellos señalados a partir de los resultados de la EMVS, también se consideraron los testimonios de los docentes y directivos del plantel.

En este sentido, se eligió a 23 jóvenes en la escuela Ignacio Allende y 25 en la Antonio Caso con la finalidad de contar con un margen en caso de que hubiera negativa por parte de los padres de familia. Así sucedió en el caso de la escuela Ignacio Allende en donde hubo negativa por parte de dos padres de familia para la incorporación de sus hijos en las actividades. En el caso de la escuela Antonio Caso el grupo quedó conformado por los 25 jóvenes.

Ajustar y ampliar la Guía-Manual 100te tu comunidad. Acciones para líderes comunitarios, incluyendo acciones para prevenir el delito y promover los derechos humanos, la equidad de género, la no discriminación y la participación comunitaria en diversos ámbitos de la vida cotidiana de las/os jóvenes.

La Guía Manual 100te tu comunidad fue el eje principal para la elaboración de actividades por parte de las y los jóvenes. Cabe señalar que desde un inicio al presentar la guía a padres de familia hubo una identificación por parte tanto de ellos como de los docentes al señalar que las acciones planteadas tendrían impacto en problemáticas cotidianas de las y los alumnos.

Impartir 6 capacitaciones (3 por plantel) a 40 jóvenes indígenas identificadas/os a partir de la EMVS, de la secundaria Antonio Caso y la Telesecundaria Ignacio Allende, en materia de: a) Prevención del delito, b) Derechos Humanos, enfoque de género y no discriminación, c) Participación e inclusión y comunitaria

Las capacitaciones fueron recibidas por las y los jóvenes con gran entusiasmo y participación en el caso de los jóvenes de la escuela Antonio Caso. Con el alumnado de la escuela Ignacio Allende lo que se identificó fue interés, aunque incentivar el diálogo requirió de mayor dedicación, de actividades continuas y demás para incentivarlos.

De acuerdo con las y los jóvenes las capacitaciones más valoradas fueron las de prevención del delito, pues en varias ocasiones identifican actitudes sencillas para evitar estas situaciones y para compartirlas en su entorno.

Vincular a las/os 40 jóvenes indígenas de la secundaria Antonio Caso y la Telesecundaria Ignacio Allende de Cuautla, Morelos, con 12 promotoras/es comunitarias/os de la Telesecundaria 10 de Mayo formadas/os por la asociación en 2015.

Las y los promotores del año 2015 se mostraron entusiasmados al ser considerados por la asociación para este proyecto. Algunos de ellos señalaron la continuidad de sus actividades, aunque en un sentido de permanencia y no de constancia de su parte. Sin embargo, se mostraron interesados en que la organización continuara con el acompañamiento de sus actividades y formación constante.

Mencionaron que las capacitaciones les generaron concientización que hasta la fecha los lleva a adoptar actitudes en su entorno inmediato.

En cuanto a sus consejos a los nuevos promotores destacaron el bien de la comunidad, así como la importancia de su participación. Aunque señalaron que los principales retos a romper, con los cuales coincidieron los otros jóvenes es la cuestión de la pena al enfrentarse a entornos ajenos por lo cual sugirieron a la asociación alguna forma de vinculación con la finalidad de mejorar sus interacciones sociales.

Ejecutar un programa de recompensas con las/os 40 jóvenes indígenas de la secundaria Antonio Caso y la Telesecundaria Ignacio Allende para que realicen acciones comunitarias, a la par de acompañamientos personales y familiares para reforzar su proceso como promotoras/es comunitarias/os.

El involucramiento de la familia fue fundamental para el éxito del programa. En el caso particular de una joven con problemas al relacionarse con sus compañeros, el acercamiento con su mamá fue fundamental para que realizara actividades. Incluso señaló que sus padres se encontraban contentos pues su actitud había mejorado.

Realizar 2 eventos en los que las/os 40 promotores comunitarios de la secundaria Antonio Caso y la Telesecundaria Ignacio Allende sean reconocidas/os por la comunidad gracias a sus labores de prevención del delito y fomento de los derechos humanos, equidad de género y no discriminación.

Los eventos de reconocimiento son fundamentales, pues es una recompensa al esfuerzo que cada joven llevó a cabo a lo largo del proyecto. En el caso de los promotores 2016 se

mostraron entusiasmados al recibir su recompensa. Sin embargo, al preguntarles sobre su opinión también retomaron la sensación que les generó el acercarse a las personas.

Destacó la situación de un joven que enseñó a su abuelo a usar redes sociales, si bien fue incentivado por el proyecto, el resultado fue de gran valía para él, para su familiar y para su entorno.

DIFICULTADES

El proyecto se enfrentó a tres dificultades principales:

1. Las actividades del proyecto de carácter semestral (considerando los meses de implementación en un mismo ciclo escolar) empataban con dificultad con los horarios y actividades escolares de carácter anual. Esto hizo que fuera complicado acordar las fechas de las reuniones y que el proyecto se limitara sólo a la primer parte del ciclo escolar.
2. La ausencia de los padres y madres de familia fue muy marcada, por lo que conseguir su consentimiento y llenar las bitácoras de seguimiento fue una labor titánica del monitor comunitario o se tuvo que recurrir a otras estrategias como el acercarse a las madres y padres de familia via telefónica, a través de las y los jóvenes o incluso en el plantel escolar al llevar sus hijos.
3. Las escuelas con las que se planteó el proyecto fueron renuentes a la implementación de este por lo que la organización tuvo que acercarse al IEBEM (Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos) para dar a conocer el proyecto y ser acreditados por ellos para llegar a los planteles.

ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN

Se crearon y consolidaron diversos vínculos a través de este proyecto. El primero, aunque no se tenía contemplado fue con el IEBEM (Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos) al acercarnos a ellos para el visto bueno del proyecto para su implementación.

Por otro lado, se fortalecieron los lazos ya establecidos con la Delegación de Tetelcingo, así como con las autoridades escolares de la Telesecundaria 10 de mayo, al darle seguimiento a los promotores del año 2015 y se generaron nuevas relaciones con la escuela Ignacio Allende y Antonio Caso. De hecho, la escuela Antonio Caso ha sugerido que participemos en su programa “convivencia sana”.

CONCLUSIONES

COHESIÓN SOCIAL

El objetivo principal del proyecto va orientado a la generación de cohesión social en la comunidad de Tetelcingo. Con la implementación por segundo año consecutivo de esta metodología se establecieron lazos más grandes con los jóvenes formados en 2015. Y de ellos con los jóvenes de la escuela Ignacio Allende y Antonio Caso.

En cuanto a los resultados que cada joven generó en su entorno se identificaron diferentes dinámicas:

- Acercamiento con su entorno familiar con actividades que involucraban el apoyo hacia ellos.
- Acercamiento con su familia extendida principalmente en actividades relacionadas con la difusión de acciones para prevenir el delito.
- Acercamiento con vecinos de la comunidad para el mismo módulo de prevención del delito.
- En los jóvenes que llevan 2 años a partir de su capacitación se identificaron procesos más avanzados, como su involucramiento en la defensa de jóvenes vulnerables al bullying en su entorno escolar.

El acercamiento de la organización con los padres de familia también generó dinámicas interesantes pues lograron involucrarse en el proceso por el que estaban pasando sus hijos e hijas e incluso en algunos casos les dieron acompañamiento.

APRENDIZAJES

Uno de los principales hallazgos del proyecto fue que los y las alumnas están conscientes de los hechos delictivos que ocurren en la localidad y además conocen medidas que pueden implementar para evitar estos hechos.

La organización identificó que es necesario dar seguimiento a las y los promotores de manera constante pues de esta forma se identifican como parte de un movimiento. Como parte del acercamiento con los promotores de 2015 la organización se comprometió a visitarlos nuevamente a inicios de este año para conocer sobre su evolución en la comunidad.

Asimismo, se identificó que detonar un proceso que culmine en un tejido social fuerte va por buen camino con la metodología implementada al hacer de las y los jóvenes los actores

principales del proyecto. Sin embargo, se aprendió que se requiere un mayor seguimiento y de ser posible acompañamiento en cuanto a capacitaciones de manera permanente.

RESULTADOS

Los logros alcanzados por el proyecto fueron:

- 266 cuestionarios exploratorios aplicados en 2 planteles escolares de la comunidad de Tetelcingo en Cuautla Morelos.
- 270 manuales entregados al estudiantado, personal docente de ambos planteles con los que se trabajó
- 45 jóvenes formados como promotores comunitarios.
- 3 capacitaciones impartidas en cada plantel (prevención del delito, derechos humanos-equidad de género, participación comunitaria).
- 5 alumnos premiados en cada plantel escolar con reconocimientos por su participación en el proyecto.

A pesar de los éxitos cuantitativos, los logros principales del proyecto fueron cualitativos en cuanto a la modificación de dinámicas sociales de las y los jóvenes en su entorno. Las y los jóvenes señalaron haber fortalecido sus capacidades, aunque un proyecto es limitado, lograron detonarse dinámicas de cambio.

ÉXITO Y REPLICABILIDAD

Pese a la renuencia inicial de las autoridades escolares al concluir con el proyecto se mostraron agradecidas con la organización planteando la importancia de actividades como esta. Los padres y madres de familia también nos dieron comentarios favorables pues identificaban un comportamiento distinto de manera positiva en sus hijos e hijas.

Dentro de los comentarios más destacados se encuentra el de Jaqueline considerada como una niña con relaciones problemáticas con sus compañeros. Ella misma señaló que había cambiado sus actitudes en casa, aunque no se puede hablar de un cambio total, si hubo una modificación.

De igual forma, el proyecto generó cambios incluso en padres de familia. Una madre de familia se mostró muy satisfecha con el programa hablando de la importancia de estas



actividades para la sociedad y señalando la importancia en específico de las actividades relacionadas con el conocimiento de la población indígena.